

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 111/13

PARANA, 23 MAY 2013

VISTO la Resolución “C.D.” N° 110/13, mediante la cual se incorporan al Consejo Directivo de esta Facultad, los representantes del Claustro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario integrar a los mismos a las comisiones permanentes de este Cuerpo.

Que en reunión plenaria los Consejeros Directivos incorporados expresan sus preferencias para integrar las referidas comisiones.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar a partir del 23 de mayo de 2012, en las respectivas comisiones permanentes de este Cuerpo, a los Consejeros Directivos que seguidamente se consignan:

COMISIÓN DE HACIENDA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL:

- Srta. Cristina Daniela SIEBENHAR (D.N.I. N° 35.442.693)

COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS:

- Sr. Norberto Isidro TRON (D.N.I. N° 34.024.104)

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN:

- Sr. David Emanuel HERBEL (D.N.I. N° 34.810.644)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- Sr. Jorge MENDOZA (D.N.I. N° 34.810.644)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pachter – Secretario del Consejo Directivo